

# GACETA INFORMATIVA

## Comisión Reguladora de Energía

---

Tercero y Cuarto trimestre 2022



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# ELABORACIÓN, EDICIÓN Y DISEÑO

Lic. Jesús Martín Alejandro Maldonado  
Valenzuela

Lic. Alma Isabel Martínez Blanco

Versión: 1 Trimestres:  
Tercero y Cuarto

Año: 2022  
Versión Digital-PDF

Prohibido su uso o reproducción parcial  
o total, sin consentimiento de la  
Comisión Reguladora de Energía,  
derechos reservados.

Publicación en: [www.gob.mx/cre](http://www.gob.mx/cre)

# La gaceta

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## DIRECTORIO CRE

COMISIONADO PRESIDENTE  
Leopoldo Vicente Melchi García

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Eugenia Guadalupe Blas Nájera

COMISIONADAS Y COMISIONADOS  
Norma Leticia Campos Aragón  
Hermilo Ceja Lucas  
Guadalupe Escalante Benítez  
Luis Linares Zapata



# ÍNDICE

Cuarto Informe de  
Gobierno, acciones de la  
CRE.....p.04

Conferencia magistral  
"Desarrollo Eficiente del  
Sector Energético" del  
Comisionado Presidente  
durante el 4to Congreso de  
Energía Veracruz .....p.15

Jornada Ecos para el  
bienestar en apoyo al  
personal de la  
CRE.....p.19

# La gaceta

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## JEFES DE UNIDAD

Unidad de Hidrocarburos

Eder Leocadio Cerón

Unidad de Electricidad

Francisco Javier Varela Solís

Unidad de Administración

Francisco Ricardo Mijares

Unidad de Asuntos Jurídicos

José Luis Espinosa Solís

Dirección General de Planeación y Vinculación

Jesús Martín Alejandro Maldonado Valenzuela





# Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

## Hidrocarburos

En materia de permisos de hidrocarburos, del 1o de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la CRE otorgó un total de 293 permisos, de los cuales, 47 fueron de gas natural y petróleo, 50 en materia de gas LP y 196 en materia de petrolíferos.

## Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”

El 16 de marzo de 2022, mediante la resolución RES/237/2022, la CRE aprobó a Aeropuertos y Servicios Auxiliares los Términos y condiciones para la prestación del servicio de almacenamiento en el sistema que abastece al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, contribuyendo con ello, a que el suministro de combustible sea uniforme, regular, seguro, continuo y de calidad para las aerolíneas.

## Verificaciones

Del 1o de septiembre de 2021 al 30 de junio del 2022, se han ejecutado 192 visitas de verificación ordinarias y/o extraordinarias en materia de hidrocarburos, de las cuales 74 corresponden a gas L.P, 10 gas Natural, 2 a mecanismos de evaluación de la conformidad (Laboratorios) y 106 a Petrolíferos; se han presentado 90 denuncias ante la Fiscalía General de la República; cabe resaltar que los Estados con mayor incidencia son Coahuila, Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León y Puebla.





# Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

## Hidrocarburos

### Tarifas reguladas de los servicios de almacenamiento y transporte por ducto de Petrolíferos, Petroquímicos y Bioenergéticos

En materia de tarifas reguladas de Petrolíferos, Petroquímicos y Bioenergéticos, durante el periodo correspondiente del 1o de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 se emitieron cuatro resoluciones para la determinación de tarifas máximas iniciales, como se detalla en la Tabla 1:

Tipo de Permiso	Número de Permiso	Permisionario	Producto	Resolución
Transporte por ducto	PQ/23770/TRA/DUC/2021	PEMEX Logística	Petroquímicos	RES/388/2021
Almacenamiento	PL/21619/ALM/2018	Excellence Sea & Land Logistics, S.A. de C.V.	Petrolíferos	RES/590/2021
Almacenamiento en Aeródromo	PL/23972/ALM/AE/2022	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Petrolíferos	RES/238/2022
Almacenamiento	PL/21140/ALM/2018	Servicios y Terminales de Tuxpan, S.A. de C.V.	Petrolíferos	RES/537/2022





# Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

## Hidrocarburos

### Solicitudes de ajuste anuales por inflación aprobadas

En materia de Ajustes por inflación, durante el mismo periodo se han aprobado 13, de los cuales 9 corresponden a servicios de almacenamiento de petrolíferos, 2 de transporte por ducto de petrolíferos y 2 a servicios de transportes por ducto de petroquímicos.

### Tarifas reguladas de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de GLP

En febrero de 2022 se emitieron dos resoluciones de ajuste anual por índice de inflación para dos sistemas de almacenamiento, uno perteneciente a Pemex Logística, y el otro a Transportadora del Norte SH, S. de R.L. de C.V. De conformidad con lo establecido en las estrategias prioritarias de los numerales 2.2.6 y 5.2.1 del PROSENER, la Comisión aprobó ajustes de tarifas que reflejan las variaciones anuales históricas en el INPC, el CPI y el tipo de cambio, determinadas de acuerdo con las proporciones del requerimiento de ingresos de cada Permisionario. Lo anterior sin afectar la competencia en el mercado y el precio del gas LP al usuario final.





## Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

### Tarifas reguladas de los servicios de transporte por ducto y distribución de Gas Natural y Petróleo Crudo.

En materia de tarifas reguladas de los servicios de transporte y distribución por ducto de gas natural y petróleo crudo, del 1o de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se emitieron 4 resoluciones de tarifas de distribuciones de gas natural y 5 (cinco) resoluciones de tarifas de transporte que corresponden 3 al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) y 2 a gas natural.

Adicionalmente, se han realizado 89 ajustes anuales por inflación de los servicios de transporte y distribución por ducto de gas natural y petróleo, de los cuales 51 (cincuenta y un) corresponden a distribución y 38 (treinta y ocho) a transporte.

Por otro lado, la CRE emitió mediante el acuerdo número A/009/2022 la opinión técnica correspondiente a la segunda revisión anual del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2020-2024.





## Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

### Beneficios de la regulación de precios máximos del Gas LP por parte de la CRE.

A partir de la implementación de la política de precios máximos aplicables a la venta a usuario final de gas LP, de conformidad con el exhorto hecho por la Secretaría de Energía en su “Directriz de Emergencia para el Bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2021, así como el AVISO de prórroga de este mismo instrumento publicado a principios del 2022, se ha podido constatar que los precios de este energético no han tenido incrementos acelerados, a pesar del contexto inflacionario.

Derivado de la implementación de esta política, del 1o de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, se ha cuantificado un ahorro equivalente a 25 mil 727 millones de pesos corrientes a nivel nacional, de los cuales, 4 mil 335 millones de pesos corresponden a la Ciudad de México.

Aunado a los beneficios ya cuantificados, la inflación se ha visto impactada también por la política de precios máximos. En 2021, a partir de la entrada en vigor de la política, la incidencia del gas LP en el índice nacional de precios al consumidor se volvió negativa.







# Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

## Electricidad

Durante el año 2021, la Unidad de Electricidad de la Comisión Reguladora de Energía ha continuado sus esfuerzos en orientar la regulación a emitir conforme a la Política Pública en Materia Energética de la presente administración, con el objetivo de recuperar la soberanía energética y posicionar al sector energético como una palanca del desarrollo nacional en beneficio de la población.

Por ello, el Programa Regulatorio 2021 (PR-2021) de la Comisión que se aprobó el 31 de mayo de 2021 mediante el Acuerdo Núm. A/017/2021, contó con una rigurosa alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), Programa Sectorial de Energía 2020-2024 (PROSENER) y Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2020-2034 (PRODESEN), y se estableció con 16 propuestas de instrumentos regulatorios, de los cuales, 1 se planeó y emitió en el 2021 (Actualización del Código de Red) y los restantes 15 se planea emitir para el 2022. Para el 2o. Semestre de 2022 se realizó la modificación al Programa Regulatorio quedando 14 instrumentos regulatorios a emitir durante el año.





# Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

## Electricidad

Como parte de los beneficios hacia la población se continuó con el trabajo del Instrumento Regulatorio referente a la Generación Distribuida, estableciéndose condiciones con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios finales y sus instalaciones, la seguridad del personal del Distribuidor y la integridad del SEN.

Se emitieron los Acuerdos que determinan las Tarifas Reguladas y la metodología para el cálculo de las tarifas finales del Suministro Básico, respectivamente, los cuales estarán vigentes durante 2022, los Acuerdos para las tarifas finales del Suministro Básico correspondientes a los meses de septiembre de 2021 a junio de 2022, así como el Acuerdo mediante el cual se modificó la metodología para determinar el cálculo y ajuste de la tarifa máxima de los Suministradores de Último Recurso y el precio máximo del Suministro de Último Recurso que aplicarán CFE Suministrador de Servicios Básicos y CFE Calificados en su carácter de Suministradores de Último Recurso, en cumplimiento a los artículos 12, fracción IV y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica. Asimismo, se autorizaron los costos de operación del Generador de Intermediación para el periodo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021.





# Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

## Electricidad

Se le dio seguimiento al Comité Consultivo de Confiabilidad, con el objetivo de contribuir al proceso de revisión, actualización y consulta pública de los manuales, procedimientos y criterios contenidos en el Código de Red, de suma importancia para la Confiabilidad del SEN.

Se consolidó el proyecto de “Manual de Servicios Conexos no incluidos en el Mercado Eléctrico Mayorista”, llevando a cabo discusiones del tipo técnica, económica y jurídica para permitir una proveeduría de Servicios Conexos no Incluidos en el MEM. Se reforzó el “Sistema de Gestión de Certificados y Cumplimiento de Obligaciones de Energías Limpias (S-CEL)”, que es la Plataforma mediante la cual la Comisión lleva a cabo la gestión y el registro de la información asociada al consumo y generación de electricidad, a la emisión, transacciones, liquidación y cancelación voluntaria de los Certificados de Energía Limpia (CELS).

Respecto al otorgamiento de permisos de generación y suministro eléctricos, al 30 de junio de 2022, se encuentran vigentes 1,260 permisos y autorizaciones de generación, importación y exportación de energía eléctrica, 68 permisos de suministro y 763 registros en materia de electricidad, así como 15 autorizaciones de unidades de inspección de la industria eléctrica.





# Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

## Electricidad

En el periodo entre el 1o de septiembre de 2021 y 30 de junio de 2022, fueron otorgados 13 permisos de generación de energía eléctrica, 1 permiso de suministro de último recurso y 2 autorizaciones de unidades de inspección de la industria eléctrica para el área de interconexión de centrales de generación y centros de carga.

Del total de permisos de generación de energía eléctrica otorgados en el periodo del 1° de septiembre del 2021 al 30 de junio de 2022, el 15 % corresponde a proyectos de energías limpias (solar y eólico). Asimismo, durante este periodo se terminaron 14 permisos de generación de energía eléctrica, 2 registros de usuarios calificados y 0 registros de comercializadores no suministradores.





# Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

## Asuntos Jurídicos:

### Transparencia y Acceso a la Información.

En el periodo comprendido del 1o de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se atendieron 698 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales 371 corresponden a permisos y precios en materia de hidrocarburos; 261 a permisos de generación y tarifas en materia de electricidad, así como 108 relacionadas con sanciones.

### Denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República

Como parte de las acciones que contribuyen al combate del mercado ilícito de hidrocarburos, durante el periodo del 1o de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se tiene registro de que se han presentado 45 denuncias derivadas de la aplicación del artículo 22 bis de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de hidrocarburos, imponiendo como medida de prevención sellos de clausura temporal, total o parcial; inhabilitación e inmovilización de equipos, instalaciones y vehículos.





# Cuarto Informe de Gobierno, acciones de la CRE

## Asuntos Jurídicos:

### Procedimientos de revocación

En el periodo que se informa se tiene un registro de 78 inicios de procedimientos administrativos de revocación, identificados por materia: 42 de Electricidad y 36 de Hidrocarburos.

### Sanciones impuestas

Durante el periodo que se reporta, se han impuesto 75 sanciones administrativas.



## Ing. Leopoldo Vicente Melchi García, participó con la conferencia magistral "Desarrollo Eficiente del Sector Energético" en el 4to Congreso de Energía Veracruz.

El Comisionado Presidente, Ing. Leopoldo Vicente Melchi García, ofreció la conferencia magistral "Desarrollo Eficiente del Sector Energético" durante su participación en el 4to Congreso de Energía de Veracruz, que se llevó a cabo el pasado 09 de septiembre de 2022.



Durante su exposición habló del desarrollo de los mercados eficientes de gas natural, petrolíferos y gas LP para beneficio del sector social y del sistema energético.

Señaló la importancia de que el Sistema Energético Mexicano opere con base a normas y procedimientos que regulan su funcionamiento.

En este sentido, la planeación de las distintas actividades reguladas parte del análisis del balance nacional de energía y requerimiento de los usuarios finales, con el objetivo de identificar problemáticas y necesidades.



## Ing. Leopoldo Vicente Melchi García, participó con la conferencia magistral "Desarrollo Eficiente del Sector Energético" en el 4to Congreso de Energía Veracruz.

En este sentido, afirmó que “para asegurar el desarrollo económico del país en el largo plazo, se requiere de un sector autosuficiente, moderno, ordenado, participativo y desde luego eficiente”. Asimismo, al referirse al papel que desempeña la Comisión, el Ing. Melchi García aseguró que la CRE tiene la tarea de promover el desarrollo eficiente, la inversión y propiciar una adecuada cobertura nacional que promueva la competencia en el sector, entre otras importantes tareas.

Durante su ponencia, explicó los balances de energía del mercado de hidrocarburos, como el caso del gas natural, oferta, demanda, permisos vigentes y transporte. También habló del otorgamiento de permisos de petrolíferos y acciones en la materia. Al respecto, dió a conocer que de 2019 a 2022 se han otorgado un total de 561 permisos para la actividad de expendio.







## Ing. Leopoldo Vicente Melchi García, participó con la conferencia magistral "Desarrollo Eficiente del Sector Energético" en el 4to Congreso de Energía Veracruz.

En materia de gas LP, el Titular de la CRE, se refirió a los permisos otorgados en este rubro (almacenamiento, transporte, autoconsumo y expendio al público, así como las acciones que la Comisión está llevando a cabo para el control de esta actividad de acuerdo a la oferta y la demanda.

El número de permisos otorgados en el mercado de gas LP se incrementó al doble de 2019 a 2022, al pasar de 280 a 562, principalmente los permisos para autoconsumo.

Respecto a la regulación de este mercado, con la implementación de precios máximos vigentes, a partir de agosto de 2021 y hasta el mes de julio de 2022, generó un importante ahorro en miles de millones de pesos a los consumidores, lo que representa un ahorro directo en las familias y menores impactos en precios de otros productos relacionados al consumo de gas lp.



Durante su exposición, el Presidente Comisionado de la CRE, indicó que esta medida contribuye al control de la inflación de los energéticos.



# Ing. Leopoldo Vicente Melchi García, participó con la conferencia magistral "Desarrollo Eficiente del Sector Energético" en el 4to Congreso de Energía Veracruz.

Con relación al otorgamiento de permisos de petrolíferos

En cuanto al otorgamiento de permisos para la actividad de expendio se otorgó un total de 561 de 2019 a 2022. Referente a los permisos de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, se realizaron diversas acciones para cumplimiento regulatorio por parte de los permisionarios. Es por ello que en 2022, la Comisión redobló los esfuerzos para reordenar las distintas actividades en las que participan los particulares:

- Requerimientos de información y auditorías
- Proyectos regulatorios
- Grupos de Trabajo
- Atención y revisión de temporadas abiertas
- Revisión de los Términos y condiciones para la prestación del servicio y modificaciones
- Juicios de amparo
- Elaboración de Disposiciones Administrativas de Carácter General
- Atención a consultas





## Jornada Ecos para el bienestar en apoyo al personal de la CRE

Con el objetivo de fomentar una cultura de prevención y detección oportuna de enfermedades, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en conjunto con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) realizaron la “Jornada ECOS para el bienestar” la cual se llevó a cabo el 4 de julio de 2022, en las instalaciones de la Comisión.

En dicho evento se contó con la participación del Dr. Carlos Alberto Villaseñor Sánchez, Subdelegado Médico de la representación poniente del ISSSTE, Mtra. Judith Garcia de Alba Verduzco, Subcoordinadora de la Dirección Normativa de Salud, Mtra. Beatriz Sandoval Favela, Psicóloga Clínica, colaboradora de estrategia ECOS para el Bienestar de la Subdirección Normativa De Salud y el Dr. Daniel Frausto Ríos, Coordinador de Estomatología de la Subdelegación Poniente del ISSSTE.

En representación del Ing. Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente de la CRE, la Lic. Eugenia Guadalupe Blas Nájera, encargada de la Unidad de Administración, dio arranque a la jornada de salud.



# Jornada Ecos para el bienestar en apoyo al personal de la CRE



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Al contar con estos servicios directamente, las personas servidoras públicas de la Comisión tienen la oportunidad de realizarse diversos estudios que les permita conocer su estado de salud actual.



## Los servicios ofrecidos por el ISSSTE fueron:

- ✓ Somatometría (Medir y pesar)
- ✓ Nutrición y activación física.
- ✓ Detección de diabetes e hipertensión.
- ✓ Planificación Familiar.
- ✓ Detección de VIH y Hepatitis C.
- ✓ Detección de Cáncer de Próstata.
- ✓ Vacunación contra Hepatitis y Neumococo.
- ✓ Salud mental y adicciones.
- ✓ Salud bucal
- ✓ PENSIONISSSTE
- ✓ FOVISSSTE.

